



## Ayuntamiento de Pilas

### URBANISMO

**Referencia:** 6435/2023

**Asunto:** Anuncio Calificación Ambiental

### ANUNCIO

Por acuerdo del Concejal delegado de Promoción de la vivienda y urbanismo, de 23 de mayo de 2024, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de actividad de "Hostelería sin música", con emplazamiento en Avenida Alcalde Jesús Calderón Moreno, 26 (RC 9618129QB3391N0001AS) de este municipio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Impo Licencio Ortega Irujo (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 03/06/2024

HASH: 61bea4ca1c995c586da02b4e1e3d4

Cód. Validación: 4FAZG2672ASLPKXEW5GQ3X  
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

